

Fecha: 15-01-2026
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Noticia general

Pág.: 15
Cm2: 212,1

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: SLEP Magallanes e Integra firman convenio para el desarrollo de prácticas profesionales

Beneficiará a estudiantes de la especialidad de técnico en atención de párvulos del Liceo María Behety

SLEP Magallanes e Integra firman convenio para el desarrollo de prácticas profesionales



Cada año, cerca de 50 estudiantes cursan la especialidad de técnico en atención de párvulos en el Liceo María Behety. Desde este año, algunas de ellas podrá realizar su práctica profesional en unidades educativas de Fundación Integra de la región luego de la firma de un convenio con el SLEP Magallanes.

El inspector del establecimiento, Hugo Mancilla, resaltó que el convenio "es una tremenda oportunidad que se les da a los estudiantes para que puedan desarrollarse profesionalmente. Además, nosotros tenemos una experiencia que se llama talleres de aprendizaje, donde los estudiantes de tercero medio comienzan a asistir a hacer pequeñas prácticas con respecto a las habilidades y contenidos que van dominando en su especialidad".

Este convenio fue destacado por el director regional de Fundación Integra, Alan Carrasco, quien suscribió la importancia de establecer un trabajo mancomunado que va en directo beneficio de los niños de la región.

"Junto con renovar nuestra alianza con el Liceo María Behety, para que estudiantes de la especialidad de técnico en atención de párvulos desarrollen sus prácticas en nuestras salas cuna y jardines infantiles, este convenio favorece la articulación en el proceso de transición educativa, apoyando el paso de niñas y niños desde el nivel medio mayor hacia las escuelas. Esto es especialmente relevante si consideramos que cerca del 70% de quienes egresan de los jardines infantiles de Integra continúan sus trayectorias educativas en

establecimientos del Servicio Local", afirmó.

Finalmente, el director ejecutivo subrogante del SLEP Magallanes, Jorge Valdés, agregó que este convenio "va en la línea de lo que establece la Ley 21.040, que es crear alianzas con instituciones tanto públicas como privadas que nos permitan generar mejores instancias para la continuidad de estudios".

Cabe destacar que mientras realicen sus prácticas en los jardines infantiles y salas cuna, las alumnas del Liceo María Behety tendrán la condición de "estudiante aprendiz", por lo que -de acuerdo con la normativa del Ministerio de Educación- gozarán de todos los derechos y beneficios de un alumno regular que asiste al sistema escolar obligatorio.